PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

376

Decreto N. 8899 -

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN PROFESOR DE LA ESCUELA DE TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

N. 628.

Asunción, 30 de Mayo de 1945.-

Vista la nota de la Dirección de la Escuela de Técnicos Industriales y Navales, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 1037,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Emilio Cáceres Ruíz, del cargo de profesor de Matemática Superior del 3º y 4º cursos de la Escuela de Técnicos Industriales y Navales, y nómbrase en su reemplazo al Sr. Juan Hermes Domínguez, con antigüedad del 15 de mayo del cte. año.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-